LINEAMIENTOS EDITORIALES INTERNOS

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM

PREÁMBULO

Estos lineamientos son complementarios a lo establecido en el Reglamento de la Actividad Editorial del Instituto de Geografía (IGg), aprobado por su Consejo Interno el día

CAPÍTULO I
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 1. La Sección Editorial es una unidad de apoyo académico del Instituto de Geografía. Depende de la Dirección de la entidad académica y su estructura y funciones están establecidas en el Reglamento de la Actividad Editorial de la dependencia.

Artículo 2. Los consejos editoriales de la revista *Investigaciones Geográficas* y de libros celebrarán sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras se calendarizarán a principios de año, con un lapso entre cada junta idealmente no mayor a cinco semanas. Las extraordinarias podrá convocarlas el Editor(a) Académico(a) con al menos 24 horas de antelación.

El Editor(a) Académico(a) propondrá el orden del día con los asuntos relevantes a tratar en cada reunión, para lo que podrá realizar consultas con los editores asociados.

Los miembros del Comité Científico de la revista *Investigaciones Geográficas* serán informados una vez al año, mediante una circular, de los asuntos concernientes a esta publicación.

CAPÍTULO II
PROCESO EDITORIAL Y COLECCIONES

Artículo 3. La Sección Editorial del IGg revisará que las contribuciones que se reciban se ajusten al perfil editorial y cumplan con lo establecido en las normas para autores específicas de cada publicación antes de ser sometidos a dictamen. También se presentarán las propuestas en las reuniones de Consejo Editorial para determinar su pertinencia en nuestras colecciones.

Todas las contribuciones deberán someterse a un proceso de dictamen en esquema doble ciego con al menos dos especialistas en el tema.

La Sección Editorial propondrá dictaminadores para los diversos textos, los que deberán contar con la aprobación del respectivo Consejo Editorial.

Para la evaluación, la Sección Editorial cuenta con un formato guía de evaluación por tipo de publicación que define los principales aspectos a revisar y comentar de cada texto.

Con base en las evaluaciones de los revisores, la Sección Editorial, previa aprobación del Consejo Editorial respectivo, emitirá su dictamen, que puede ser:

a) Aprobado sin cambios
b) Aprobado con cambios
c) Rechazado.

Los manuscritos se enviarán a un tercer dictaminador cuando no exista acuerdo en el dictamen solicitado.

La Sección Editorial elaborará un dictamen único con las opiniones de los revisores, previa aprobación del Consejo Editorial respectivo, y notificará la decisión a los autores(as) de las contribuciones.

Artículo 4. Las publicaciones del IGg estarán disponibles en formato digital y algunos de los libros podrán ser impresos cuando el autor o coordinador cuente con recursos económicos aportados por proyectos PAPITT, PAPIME y SECIHTI para su publicación atendiendo a los lineamientos señalados por sus Normas de Operación.

Son parte de su producción editorial las siguientes publicaciones:

Revista *Investigaciones Geográficas*
Investigaciones Geográficas es una revista internacional arbitrada e indizada que aparece ininterrumpidamente desde 1969. Publica artículos académicos en español o en inglés que abarcan temas tanto teóricos como aplicados en los diversos campos de la geografía con un acento en el enfoque interdisciplinario. Tiene sede en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y entre sus políticas cuentan la de no cobrar por el procesamiento de manuscritos ni por la lectura de los artículos. Es una publicación cuatrimestral cuyas decisiones son respaldadas por un Comité Científico internacional.

GeoDigital
GeoDigital es una plataforma de publicación del Instituto de Geografía de la UNAM, en donde se dan a conocer trabajos académicos de tipo metodológico, sobre las herramientas, los modelos, las metodologías y las técnicas empleadas en los procedimientos propios de la Geografía. Se publican informes o notas cuyos contenidos

que derivan de investigaciones más amplias a menudo ligadas a proyectos institucionales y aquellos derivados de convenios que aportan a instituto ingresos extraordinarios. Así mismo se aceptan reportes de trabajo de campo, aplicaciones de vants (drones) en estudios geográficos, misiones de vuelos fotogramétricos o los realizados con otros fines, experiencias de geógrafos y geógrafas destacadas, definiciones conceptuales novedosas, notas y noticias sobre el devenir de la disciplina en el mundo, bases de datos documentadas (ordenadas y comentadas), material complementario en el que se sustentan artículos científicos, críticas relacionadas con un trabajo que ya se ha publicado, hallazgos y nuevos instrumentos de búsqueda y otros productos que acompañan el proceso de investigación. El aspecto que vincula a todos estos productos diversos es su carácter práctico e innovador en términos metodológicos. Éstos pueden presentarse en formato de guías, manuales operativos, informes técnicos, ensayos, reseñas, modelos y archivos de bases de datos. Las contribuciones sometidas a *GeoDigital* serán evaluadas por pares en esquema doble-ciego y contarán con todos los registros necesarios para ser identificados en el medio académico. Se aspira a registrar esta plataforma en los índices de publicación propicios a su temática.

Libros

El Instituto de Geografía de la UNAM publica libros, tanto impresos como digitales, que son producto de la investigación y de la reflexión geográficas. El hilo conductor que atraviesa todas sus publicaciones es la preocupación por analizar el paisaje y el territorio, y comprender mejor los procesos que explican la organización del espacio tomando en cuenta sus componentes tanto socioeconómicos como biofísicos.

La autoría de estos textos recae en especialistas de la investigación y de la divulgación científica que pertenecen a la UNAM o a otras instituciones. Nos interesa publicar libros y atlas con capacidad de incidir en la realidad rural y urbana de nuestro entorno. Nuestros lectores son todos aquellos actores que producen y modifican el espacio geográfico o quienes desean formarse una opinión sobre los problemas socioambientales y sus posibles soluciones.

El material se agrupa en cinco colecciones:

1. **Geografía para el siglo XXI, Textos universitarios**. Dirigida a apoyar la docencia en licenciatura y posgrado.
2. **Geografía para el siglo XXI, Libros de investigación**. Enfocada en publicar resultados de la investigación.
3. **Temas selectos de Geografía de México**. Son libros sobre cuestiones actuales de geografía física y humana a una escala nacional.

4. **La Geografía responde**. Orientada hacia estudiantes de bachillerato y público en general, sobre problemas socioambientales y sus posibles soluciones.
5. **Insulario**. Bajo este rubro agrupamos a todos aquellos libros que no forman parte de nuestras cuatro colecciones principales. Incluye algunos atlas, libros de base teórica o trabajos aplicados y de divulgación que buscan alcanzar un público tanto especializado como principiante.

Artículo 5. El IGg podrá coeditar obras con otras instituciones de educación superior, organismos de la sociedad civil, dependencias del sector gubernamental y editoriales privadas de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XV de las Disposiciones generales para la actividad editorial y de distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México, siempre y cuando se sigan los lineamientos de las colecciones de libros del IGg y las apruebe el respectivo Consejo Editorial. El Instituto de Geografía no respaldará una obra con su logotipo si el producto no se sujeta a los presentes lineamientos editoriales.

Artículo 6. El precio de las publicaciones impresas se establecerá de acuerdo con lo establecido en el Capítulo X de las Disposiciones generales para la actividad editorial y de distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Consejo Editorial de libros fijará el tiraje y las características del soporte material que se ha de emplear en cada obra autorizada, teniendo presente al lector al que va dirigida y las posibilidades de comercialización de textos y autores que han abordado temáticas similares.

Las publicaciones digitales que edite el Instituto de Geografía serán de acceso libre y descarga gratuita

Artículo 7. El IGg dará la mayor difusión posible a los materiales que publica.

La comercialización de ejemplares impresos se realizará a través del punto de venta en las instalaciones del IGg, a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM y de su red de librerías internas y externas, en ferias del libro y en eventos especiales.

CONSEJO TÉCNICO DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
P r e s e n t e

El Consejo Interno del Instituto de Geografía, en su sesión ordinaria del 06 de mayo del año en curso, acordó la aprobación de los Lineamientos de Evaluación para la contratación, promoción y definitividad de las investigadoras e investigadores del Instituto de Geografía.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 06 de mayo de 2025.
EL CONSEJO INTERNO

Dra. María Teresa Sánchez Salazar

Dra. María Isabel Vázquez Padilla

Ausente
Dr. Arturo García Romero

Dr. Héctor Daniel Reséndiz López

Dr. Federico Guillermo Fernández Christlieb

Dra. Ana Melisa Pardo Montaño

Dra. Lilia de Lourdes Manzo Delgado

Dr. Luis Alberto Salinas Arreortua

Dra. Ilia Alvarado Sizzo

Dra. Julie-Anne Routhier Boudreau

Dr. Leopoldo Galicia Sarmiento

Dr. Armando García de León Loza

Mtro. Miguel Ángel Flores Espinosa